

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 10 de noviembre de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0116271

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: FR FORMULA RACINGS

Reivindicación de colores: Código de colores HEXADECIMALES:

Blanco #fefefe
Negro #07000
Rojo #f21d2d

Clases y descripción de productos y/o servicios:

9: Aparatos de investigación científica y de laboratorio, aparatos y simuladores educativos; aparatos para la investigación científica y de laboratorio, aparatos y simuladores educativos; aparatos para la investigación científica y de laboratorio, aparatos y simuladores educativos; aparatos y simuladores de enseñanza; aparatos y simuladores didácticos; aparatos y simuladores educativos; aparatos y simuladores escolares; aparatos y simuladores para la formación; equipos y simuladores de entrenamiento; simuladores con fines educativos; simuladores de conducción y control de vehículos; simuladores de entrenamiento; simuladores de entrenamiento deportivo; simuladores de entrenamiento para la conducción de vehículos; simuladores de práctica de conducción de vehículos; simuladores de vuelo; simuladores de

vuelo para aeronaves; simuladores educativos; simuladores electrónicos de entrenamiento deportivo [aparatos de enseñanza basado en hardware y software informático]; simuladores electrónicos de entrenamiento deportivo [aparatos de enseñanza basados en hardware y software]; simuladores electrónicos de entrenamiento deportivo [aparatos de instrucción hechos de hardware y software de ordenador]; simuladores para la formación; simuladores y aparatos de enseñanza; simuladores y aparatos didácticos; simuladores y aparatos educativos; simuladores y aparatos escolares; software de simulación; software de simulación con fines de entretenimiento; software de simulación con fines de formación; cascos de realidad virtual diseñados para uso en videojuegos; aparatos de investigación científica para laboratorios; aparatos e instrumentos de investigación científica para laboratorios; robots humanoides con inteligencia artificial para ser utilizados en la investigación científica; cascos neuronales no para uso médico; cascos neuronales que no sean para uso médico.

35: Servicios de venta minorista y mayorista de aparatos de videojuegos; servicios de venta minorista y mayorista de juegos, juguetes y aparatos de videojuegos; servicios de venta minorista y mayorista de aparatos e instrumentos de grabación, transmisión, reproducción o procesamiento de sonido, imágenes o datos; servicios de venta minorista y mayorista de aparatos e instrumentos de grabación, transmisión, reproducción o tratamiento de sonidos, imágenes o datos.

41: Alquiler de simuladores de entrenamiento; servicios de formación mediante simuladores; alquiler de máquinas y aparatos de juegos; alquiler de máquinas y aparatos de recreo; servicios de arcade de videojuegos; servicios de entretenimiento de videojuegos; servicios de salas de videojuegos.

42: Diseño y desarrollo de software informático para la simulación de vehículos; desarrollo de software de videojuegos; desarrollo de software para videojuegos; desarrollo de videojuegos y juegos de computadoras; consultoría en investigación científica; consultoría en investigación científica e industrial; investigación científica; investigación científica e industrial; software como servicio [saas]; software como servicio [saas] que contienen software para el aprendizaje automático, el aprendizaje profundo y redes neuronales profundas; software como servicio [saas] que contienen software para el aprendizaje automático, para el aprendizaje profundo y para redes neuronales artificiales.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

FORMULA RACINGS S.A.S
calle 1 #10-25
EL BANCO 473040 MAGDALENA
COLOMBIA

Datos de Notificación:

Andrés Ricardo Rueda Cabeza, Calle 41 # 25 - 48 Barrio Sotomayor, BUCARAMANGA 680001
SANTANDER, COLOMBIA

Declaraciones en la solicitud

- **Microempresario:**

Declaro que cumpla con los requisitos previstos en el Capítulo 13 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015 para ser considerado micro, pequeña o mediana empresa y que de conformidad con el artículo 2.2.1.13.2.4 allego la certificación requerida por dicha norma. Cualquier información declarada en este documento que no corresponda con la realidad será considerada como falsa, acorde con las leyes penales vigentes en Colombia, descritas en el Título IX, Capítulo 3, de la Ley 599 de 2000.

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.